

TÍTULO: ESCUELA DE PADRES: VÍA PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA EN LA FAMILIA

Nombres y Apellidos: Lic. Daylen Reyes González. Cargo: Psicóloga

Lic. Luis Ernesto Nápoles Viñals. Cargo: Psicometrista

Centro de trabajo: Centro de Diagnóstico y Orientación.

RESUMEN

La familia como categoría psicológica, histórica y social es susceptible a los impactos de las transformaciones, resultado de los profundos cambios económicos vigentes en el país. Estos cambios han trascendido y acentuado la diversidad familiar en cuanto a: estructura, dinámica, funcionamiento y estilo de vida. Por las razones antes expuestas, la orientación para el desarrollo familiar requiere de diversos programas que le garanticen un cambio totalmente ascendente. En la presente investigación se implementa la escuela de padres como una vía para garantizar el cumplimiento de la función educativa de las familias con grado de disfuncionabilidad. La propuesta realizada tiene gran importancia pues aporta a la familia nuevas alternativas y formas de apoyo que inciden en un mejor funcionamiento de las mismas, a partir de la labor del psicopedagogo en la institución educativa. Además, incide en el nivel de responsabilidad y compromiso de los padres respecto a sus hijos.

INTRODUCCIÓN

La escuela, como institución educativa, con personal capacitado para enseñar y educar a niños, adolescentes y jóvenes (en particular) y de adultos, la familia y de la comunidad (en general) no solo ha de proponerse transformar a la familia en ente de apoyo para desarrollar hábitos y habilidades en sus hijos que los ayuden en su vida cotidiana, sino también para que contribuya a elevar el intelecto de estos con una cultura integradora.

No basta con proponérselo, tiene que ejecutarlo, de manera que, pueda enfrentarse a nuevos desafíos pedagógicos y prepare a la familia para que esta sienta que cuenta con recursos que no fragmentan el trabajo que la escuela realiza con sus hijos.

En la Constitución de la República de Cuba, se recoge en el Capítulo V, Artículo 35: (...) “El Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones”. Asimismo, en el Artículo 38 se plantea: “Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones; así como el de contribuir activamente en su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista”. Los hijos, a su vez, están obligados a respetar y ayudar sus padres.

Para ello la institución educativa debe ofrecer recursos materiales y espirituales a las familias que, el hijo/escolar empleará para su aprendizaje formativo: autopreparación intelectual, autodeterminación, autoestima, y a su vez para su crecimiento personal. Por ende, ambas deben unirse en un mismo sentir, puesto que así evitarían distorsiones educativas en sus hijos/educandos y se armonizarán las huellas que perdurarán para toda su vida.

Se le impone al psicopedagogo y al colectivo de maestros de los centros educativos el reto de desarrollar las diferentes formas de orientación familiar. La escuela de padres es una vía esencial para estos fines, ya que esta, “es una forma organizada de dialogar entre las familias y educadores sobre diferentes temas que tienen que ver con la educación de sus hijos/educandos” (Castro, P. L 2005).

En la práctica pedagógica la realidad familiar no siempre se corresponde con lo deseado por la sociedad. Se ha constatado que muchos de los problemas que presentan los escolares están asociados a dificultades del funcionamiento de sus familias. Estas situaciones han desencadenado serios problemas en estos niños lo que dificultan su normal desarrollo sociopsicológico.

Las insuficiencias de las familias se manifiestan en: un alto predominio de agresividad, el uso incorrecto de los métodos educativos, desconocimiento de las características psicosociales de los hijos, la comunicación familiar es deficiente lo que genera diferentes conflictos, predomina el nivel escolar bajo, poseen bajos ingresos económicos y en algunos casos hay desempleo o escaso vínculo laboral. Las viviendas se encuentran en mal estado y se evidencia el hacinamiento.

Hoy más que nunca se necesita una familia que sea capaz de enfrentar las circunstancias que de una forma u otra la sacan de su estabilidad, fuerza y equilibrio, sin dejar a un lado las funciones esenciales de la misma. Lo fundamental que debe regirla ha de ser la toma de conciencia de su influencia en cada uno de sus miembros, lo cual se desprende de un acto afectivo y al mismo tiempo efectivo en toda su magnitud. Lograr una correcta educación familiar, que coadyuve al cumplimiento de la función educativa es lo que realmente pretende la escuela de padres elaborada.

Esta investigación aporta una herramienta de trabajo para el desarrollo de las escuelas de padres ofreciéndole a la familia, nuevas alternativas y formas de apoyo, que le permiten un mejor funcionamiento familiar. Además, repercute en el nivel de responsabilidad y compromiso de los mismos respecto a sus hijos. También, contribuye a mejorar el comprometimiento del psicopedagogo con su labor profesional, encaminado a la orientación familiar como complemento de la labor educativa que realiza el maestro.

DESARROLLO

En la investigación realizada se emplea la vía Escuelas de Padres, considerada en la actualidad la forma superior de trabajo con los padres en el país. Su objetivo es básicamente metodológico, acercándose más a lograr la comunicación con los padres a través de vías dinámicas. Esta forma se inició en 1988 bajo la dirección de Grupo de Educación Familiar del MINED, de forma experimental en varias escuelas de las provincias Ciudad de La Habana y Habana; actualmente se ha extendido la experiencia a todas las provincias del país y su resultado ha sido satisfactorio.

Con su utilización se ha creado un medio adecuado, un nuevo espacio de colaboración y reflexión entre los padres y maestros que sustituye paulatinamente el esquema tradicional de las reuniones de padres; contribuye a elevar la cultura pedagógica, psicológica y salud de la familia; prepara a los padres para que puedan detectar a tiempo problemas o trastornos que afectan la conducta de sus hijos, así como la formación y desarrollo de su personalidad;

promueve el apoyo de la familia a las tareas docentes y educativas que realiza la escuela; se adquieren métodos y formas positivas de educación en el seno familiar.

La intención es que la escuela prepare sus instrumentos para profundizar en el conocimiento de la familia, interpretar la realidad; pero también dotarlos de recursos para su posterior desarrollo. Para la organización de esta forma de trabajo es necesario que el especialista se prepare adecuadamente, garantice la selección de temas de forma cuidadosa siempre teniendo presente las características psicológicas del grupo de que se trate, así como intereses, motivaciones, inclinaciones; y que la actividad en cuestión debe ser por su esencia metodológica, logrando la aplicación de técnicas participativas.

Las sesiones son dirigidas al conjunto de padres del grupo docente y pueden desarrollarse como temáticas de orientación grupal las siguientes:

- Núcleo familiar con grado de disfuncionabilidad. Madres solteras. Separación matrimonial. Ausencia de uno de los progenitores. Conflictos de pareja.
- Inadecuada estimulación socioafectiva. Hábitat deficitario (hacinamiento e insalubridad).
- Dificultad en el acceso al mercado del trabajo. Subempleo o desempleo. Economía sumergida.
- Bajo nivel escolar y cultural de los miembros adultos.
- Empleo de los métodos educativos con los hijos.
- Cuidados médicos únicamente en situaciones de crisis.
- Dificultad en la escolarización normalizada. Ausentismo escolar. Fracaso escolar. Abandono temprano de la escuela.
- Difícil articulación social.
- General aislamiento aún dentro de los entornos socialmente estimulantes.
- Pluralidad de dinámicas comunitarias en su propio medio.

En general, las familias se caracterizan fundamentalmente por ser extendidas, incompletas y heterogéneas. Las viviendas se encuentran en mal estado y se evidencia el hacinamiento. Los adultos presentan bajo nivel escolar, son agresivos, usan incorrectamente los métodos educativos, desconocen las características psicosociales de los pequeños. Los padres son poco preocupados por los resultados académicos de sus hijos, no los ayudan a resolver las tareas que les deja la maestra, pocas veces asisten a las reuniones de padres, escasamente visitan la escuela para conocer acerca del comportamiento de los hijos, es decir, no apoyan la vida escolar de sus hijos, dejando de ser el mejor ejemplo moral para estos.

La propuesta tiene como objetivo trabajar en una problemática específica del grupo humano en que se interviene, en este caso la familia. Su concepción contempla tres momentos: el primer momento de presentación o introducción del programa donde se declara la necesidad, el por qué el problema es abordado a través de la escuela de padres. Se hace la presentación de la pertinencia del empleo de la escuela de padres como vía de orientación familiar, resaltando cómo a través de ella se pueden buscar soluciones a los conflictos y situaciones intrafamiliares. Un segundo momento en el que se contempla la metodología, en él se determinan los aspectos metodológicos y de encuadre. Dentro de lo metodológico se recoge el tema general de la escuela de padres; en este caso: “La educación de la familia para el presente y el futuro”. Se determina como objetivo general: orientar pedagógica y psicológicamente a los padres de familias con grado de disfuncionabilidad para contribuir al cumplimiento de su función educativa. En cada sesión de trabajo se precisan objetivos específicos. El tercer momento referido al diseño de las sesiones de trabajo. Sobre esta base, se diseña una escuela de padres de nueve sesiones: una sesión inicial, siete sesiones de planteamiento temático y elaboración y una sesión de cierre. Cada sesión cumple los siguientes momentos: momento inicial, momento de planteamiento temático y elaboración y momento de cierre. Dentro de la institución educativa se escogen aquellos locales de intimidad, cómodos, agradables donde los padres tengan las condiciones necesarias para aprender los temas que se propone la coordinadora.

Además de esa estructura, se realiza una evaluación a partir de la valoración de los asistentes, de las observaciones realizadas y de los testimonios recogidos por distintas vías. El grado de cumplimiento de los objetivos de cada sesión de los padres se realiza de manera participativa. Para evaluar la efectividad se tiene en cuenta los criterios del equipo de evaluación y la coordinadora sobre:

1. Asistencia de los padres.
2. Participación en las sesiones.
3. Satisfacción que experimentan.
4. Roles típicos que desempeñan.

Luego de haber desarrollado la escuela de padres en el período comprendido entre los meses octubre (2019) y febrero (2020) se procedió a la constatación final. Para ello se valoraron los criterios emitidos por el equipo de evaluación a través de los cuales se corroboró que: los padres en las dos primeras sesiones se sentían cohibidos para expresar sus criterios acerca de los temas abordados y concernientes a sus hijos; posteriormente, el

clima que se manifestó en cada una de las sesiones de trabajo fue agradable, de cooperación y equidad entre los participantes. Los padres que participaron manifestaron haber aprendido más acerca de sus hijos y de cómo tratar con cada una de las dificultades que estos pueden presentar en la etapa de desarrollo por la que están atravesando; comprendieron la importancia de la comunicación entre los miembros de la familia, de la adecuada distribución de roles y la necesidad de crear hábitos alimenticios adecuados. Se comprometieron a apoyar a los hijos/as en cuanto a la vida escolar. Manifestaron además que con esta forma de orientación familiar habían reorganizado el proyecto y estilo de vida familiares, enfocando sus miradas al perfeccionamiento de la personalidad de sus hijos/as tanto en las diferentes esferas de la vida cotidiana como la esfera escolar. Quedaron impresionados de la manera en que sus hijos habían cambiado sus comportamientos para bien personal y social. De esta manera se elevó la preparación de las familias respecto al cumplimiento de su función educativa; estos ascendieron progresivamente en el grado de funcionabilidad familiar.

El colectivo pedagógico decidió extender dicha propuesta de escuela de padres no sólo para orientar a la familia respecto a la vida escolar de sus hijos sino también que aprendan a convivir juntos pese a la diferencia de opiniones y caracteres psicológicos, a proyectarse, a diseñar actividades que les posibiliten cumplir con su función educativa.

CONCLUSIONES

La escuela de padres propuesta constituye una vía que garantiza el cumplimiento de la función educativa en las familias, a partir de su aplicación con enfoque problematizador y dirigido a la sistematización de las acciones que contribuyen a la preparación psicopedagógica de los padres.

Los resultados de la implementación de la escuela de padres permitió comprobar la elevación de la preparación de los padres para cumplir la función educativa, evidenciada en el avance progresivo y cualitativamente superior alcanzado en la funcionabilidad de las familias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ares Muzio, P. (1990). Mi familia es así. La Habana: Ciencias Sociales.
2. Ares Muzio, P. (2000). Abriendo las puertas a las familias del 2000. La Habana: Editora Política.
3. Barrero Montoya, Y. (2006). Proyecto de capacitación, impacto en la preparación de la familia. Trabajo de Diploma. ISP "Blas Roca Calderío". Manzanillo. Granma.
4. Bermúdez Morris, R y Coautores. (2002). Dinámica de grupos en Educación: su facilitación. La Habana: Pueblo y Educación.
5. Blanco Pérez, A. (2001). Introducción a la sociología de la educación. La Habana: Pueblo y Educación.
6. Castro Alegret, P. L. (1996). Cómo la familia cumple su función educativa. La Habana: Pueblo y Educación.
7. Castro Alegret, P. L. (2010). La labor preventiva en el contexto familiar. La Habana: Pueblo y Educación.
8. Castro Alegret, P. L., Castillo Suárez, S., Núñez Aragón, E. y Padrón Echevarría, A. R. (2005). Familia y escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Pueblo y Educación.
9. Castro Alegret, P. L., López Machín, R., Gómez Cardoso, A. L. y Rodríguez Rodríguez, B. (2010). Herramientas básicas para el trabajo con la familia: para el docente. La Habana: Pueblo y Educación.
10. Colectivo de Autores. (1998). ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?. La Habana: Pueblo y Educación.
11. Colectivo de Autores. (2000). Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. Cuba: Pueblo y Educación.
12. Collazo, B y Puentes, M. (1993). La orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación.
13. Constitución de la República de Cuba.
14. De Jesús-Rivera, J. A. (2014). MÉTODOS EDUCATIVOS. Disponible en URL: <http://receduc.com/index.php/educacion-cristiana/45-metodos-educativos>. Consultado. 2014, octubre 8.

ANEXO 1

El desarrollo de las sesiones de trabajo se realiza a través de técnicas de trabajo en grupo, técnicas de presentación, de dinámicas grupales que favorecen las relaciones interpersonales del coordinador y los participantes. El programa propuesto consta de diez sesiones de trabajo.

La primera sesión se comienza con técnicas de presentación. Se explorarán las expectativas de los participantes. Se presentarán los temas que serán utilizados y se conformarán los tres equipos que trabajarán en cada momento: de síntesis (realiza la relatoría de todo lo que ocurre en la sesión), aseguramiento (se encarga de crear las condiciones para desarrollar la sesión). y evaluación (valúa cada sesión y expone los argumentos). En cada sesión los equipos cumplimentarán las funciones otorgadas para cada uno.

La coordinadora dará lectura a las **reglas de trabajo en grupo** ya que estas regirán cada sesión a desarrollar:

- a) Oiga, no interrumpa, respete los puntos de vista de todos los miembros del grupo.
- b) Ayude a que todos se sientan parte de la discusión del grupo, propicie que todos participen.
- c) Nunca diga que usted personalmente no está de acuerdo con alguien, más bien diga que usted opina de una manera diferente.
- d) No se considere obligado a refutar a alguien que tenga una opinión distinta a la suya.
- e) Evite los conflictos personales.
- f) Sea abierto y promueva que los demás digan lo que piensan.
- g) Cada miembro es responsable del desarrollo y éxito de la discusión.
- h) Mantenga su participación en los niveles mínimos para que otros puedan participar.
- i) La única pregunta estúpida es la que no se hace.
- j) Busque los méritos en las ideas de los demás.
- k) Evite cualquier actividad que retarde o interrumpa el desarrollo de la discusión.
- l) Evite ser crítico destructivo y sarcástico con los otros miembros del grupo.
- m) Nunca subestime las ideas o preguntas de los demás.
- n) Evite las conversaciones que distraigan la atención del asunto que se está tratando.
- ñ) Mantenga una actitud amistosa y de apoyo.
- o) Cuando sea apropiado resuma lo que ha dicho.
- p) Use las preguntas para dirigir la conversación más que las intervenciones.
- q) Sea puntual, respete el tiempo de los demás.

Los temas abordados en cada sesión son los siguientes:

- Conozcamos un poco más a nuestros hijos.
- Juguemos y compartamos en familia.
- Aprendiendo a llevarnos mejor en familia.
- Educando en familia.
- Un empujoncito para la escuela.
- Creémosles cualidades a nuestros hijos que los alisten para el presente y el futuro.
- Relaciones entre padres y maestros.
- Todos felices.